



**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de enero del año dos mil veinticinco, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de enero del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas integrantes:

<b>C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectadas a esta sesión virtual tres de las tres personas integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectado el Contralor Interno, así como personal de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de enero de dos mil veinticinco, celebrada en esta fecha:

**ÚNICO.-** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y DE VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVAS A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES XI, Y XXIV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2024, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-001/2025.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Comité procedió con la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de enero del año en curso, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y de las versiones públicas presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado, relativas a las obligaciones de transparencias establecidas en el artículo 77 fracciones XI y XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; así como del Proyecto de Resolución R/IEE-CT-001/2025*; y procedió a exponer que, con fecha nueve de enero del dos mil veinticinco, el Contralor Interno notificó a la Unidad de Transparencia, mediante memorándum identificado con el número IEE/COI/010/2025, remitiendo de manera digital 30 actas finales de auditoria en versión original y versión pública correspondientes al cuarto trimestre del dos mil veinticuatro, así como la fundamentación y motivación correspondiente de la documentación antes enlistada, respecto a la fracción XXIV del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en donde se testan la clave de elector y domicilio particular. En esa misma fecha, el Encargado de Despacho de Unidad de Formación y Desarrollo notificó a la Unidad de Transparencia, mediante memorándum identificado con el número IEE/UFD-0021/2025, remitiendo de manera digital los contratos originales, así como sus respectivas versiones públicas de ocho contratos de “personal contratado por honorarios” que pertenecen a las Obligaciones de Transparencia del cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, así como la fundamentación y motivación correspondientes a la fracción XI del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La documentación descrita con anterioridad se remitió a las personas integrantes de este Órgano Auxiliar a través de las circulares identificadas con los números IEE/UT-003/2025 y IEE/UT-004/2025 respectivamente. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales identificativos: clave de elector, domicilio particular, firma, RFC, Estado Civil.

Es por lo anterior que, del análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de las personas titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las personas integrantes de este Comité, propuesta por la Contraloría Interna y la Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado, para la elaboración de versiones públicas, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral del Estado contenidas en el artículo 77 fracciones XI y XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; resolución número R/IEE-CT-001/2025.

**ACTA/CT/ESP-001/2025**

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-ESP-20012025.-** Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción III, noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial y aprueban las versiones públicas contenida en el artículo 77 fracciones XI y XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veinticuatro propuestas por la Contraloría Interna y la Unidad de Formación y Desarrollo de este Órgano Electoral; asimismo aprueban el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-001/2025. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con veintiún minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de enero del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



---

C. Susana Rivas Vera  
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



---

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Integrante del Comité

Tel. 222 303 1100  
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,  
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

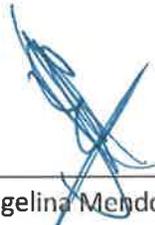
[www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx)





ACTA/CT/ESP-001/2025

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isola Antolín Espinoza  
Secretaria del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integral del **ACTA/CT/ESP-001/2025** del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.

Tel. 222 303 1100  
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,  
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

[www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx)

